

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO

II.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL BACHILLER

I.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO

Criterios de evaluación inicial

La evaluación inicial tiene como finalidad determinar no sólo los conocimientos que posee el alumnado al principio del curso, sino también su grado de madurez y su progreso en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y en las competencias clave. A tal fin el Departamento, elabora de forma colegiada la prueba inicial, en dicha elaboración se contemplan, en cada caso, los contenidos impartidos en el curso anterior así como los criterios para realizar la evaluación inicial.

Criterios de evaluación

Partiendo de los criterios de evaluación que propone el currículo oficial y que se describen en cada unidad didáctica así como en el anexo final, hemos llevado a cabo una adaptación que procura la correspondencia con los objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales que hemos fijado para el área. Los mínimos que debe cumplir el alumnado para pasar al Curso siguiente en el caso de 1º, 2º y 3º ESO, y para obtener el título de Graduado Escolar en el caso de 4º ESO.

En los niveles de 1º y 2º de la ESO valoraremos con un peso del 80% sobre el total los contenidos conceptuales que serán evaluados mediante pruebas escritas.

En cuanto a los contenidos actitudinales los valoraremos con un peso del 20% sobre el total y para ello observaremos entre otras cosas la elaboración del cuaderno, la plasmación en él de todos los ejercicios propuestos en clase, la calidad de los trabajos presentados, la constancia en el trabajo diario, la adaptación para saber trabajar en equipo, la participación activa, el comportamiento, la actitud y la asistencia obligatoria a clase.

En los niveles de 3º y 4º de la ESO la valoración será de un peso del 80% sobre el total para los contenidos conceptuales, los contenidos actitudinales con un peso del 20% serán evaluadas como hemos indicado en el primer ciclo.

Instrumentos

A fin de poder evaluar al alumno utilizaremos los siguientes instrumentos: exámenes escritos, preguntas orales, trabajos escritos, observación del cuaderno, observación de la actitud del alumno, etc....

Criterios de calificación

La calificación debe entenderse como una evaluación sumativa que atribuye un valor al progreso conseguido por el alumnado al alcanzar los objetivos programados.

Se valorará la buena conducta en clase, así como la actitud frente a la asignatura, el trabajo diario y la superación de los controles fijados.

Se realizarán controles escritos sobre cada bloque de contenidos.

Se revisará el trabajo de los alumnos (libreta, informes sobre actividades, trabajos monográficos...). Valorándose la presentación, que esté completa, la aportación personal, corrección de ejercicios de clase, coherencia, recogida de datos, la explicación y secuenciación lógica...

Se observará el trabajo en clase, así como el comportamiento, la actitud frente a la materia y las faltas de asistencia.

Actitud y asistencia	10 %
Cuaderno y trabajo en clase	10 %
Controles individuales	80 %

Si un alumno no puede asistir a un examen, debe traer la correspondiente justificación, sino es así perderá el derecho a realizar el examen otro día.

Se considera necesario para superar la asignatura que la asistencia sea al menos de un 85% de las clases. Por este motivo, en caso de **absentismo** no justificado, al alumno/a se le aplicará la normativa sobre absentismo que se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto

Se podrá encomendar algún trabajo adicional a aquellos alumnos que no superen los objetivos referidos a algún bloque de materia.

La evaluación final del curso proporcionará una nota que será la media de las diferentes evaluaciones del curso siempre y cuando se obtenga una nota en cada evaluación igual o superior a 3. Por otro lado, en las tres evaluaciones se realizarán diversos ejercicios de recuperación a lo largo del curso o durante el mes de Junio. Un aprobado en una recuperación equivaldrá a un 5 y promediará con las notas anteriores. A partir de 3ª ESO se realizará al final de cada evaluación una prueba de tipo global que incluye las diferentes unidades impartidas a lo largo de toda la evaluación.

II.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL BACHILLER

En 1º de Bachillerato valoraremos con un peso del 90% sobre el total la adquisición de contenidos conceptuales y procedimentales, los cual evaluaremos mediante pruebas orales y escritas. En cuanto a los contenidos actitudinales los valoraremos con un peso del 10% sobre el total y para ello observaremos los trabajos solicitados a los estudiantes, la plasmación y presentación en el cuaderno de clase de todos los ejercicios propuestos en cada evaluación.

En 2º de Bachillerato valoraremos con un peso del 100% el conjunto de contenidos conceptuales procedimentales y actitudinales.

A fin de poder evaluar al alumno utilizaremos los siguientes instrumentos de medida: examen escrito, preguntas orales, trabajos a largo plazo, observación del cuaderno, observación de la actitud del alumno, etc....

Criterios de calificación

La calificación debe entenderse como una evaluación sumativa que atribuye un valor al progreso conseguido por el alumnado al alcanzar los objetivos programados. Se valorará la buena conducta en clase, así como la actitud frente a la asignatura, el trabajo diario y la superación de los controles escritos.

Se realizarán controles escritos sobre cada bloque de contenidos.

Se revisará el trabajo de los alumnos (libreta, informes sobre actividades, trabajos monográficos.

Valorándose la presentación, que esté completa, la aportación personal, corrección de ejercicios de clase, coherencia, recogida de datos, la explicación y secuenciación lógica...

Se observará el trabajo en clase, así como el comportamiento, la actitud frente a la materia y las faltas de asistencia.

La evaluación final del curso proporcionará una nota que será la media de las diferentes evaluaciones del curso siempre y cuando se obtenga una nota en cada evaluación igual o superior a 3. Por otro lado, en las tres evaluaciones se realizarán diversos ejercicios de recuperación a lo largo del curso o durante el mes de Junio. Un aprobado en una recuperación equivaldrá a un 5 y promediará con las notas anteriores.

Criterios de puntuación en 1° de Bachiller

Actitud, trabajo en clase	10 %
Controles individuales	90 %

Criterios de puntuación en 2° de Bachiller

Controles individuales	100 %
------------------------	-------

Si un alumno no puede asistir a un examen, debe traer la correspondiente justificación, sino es así perderá el derecho a realizar el examen otro día.

Se considera necesario para superar la asignatura que la asistencia sea al menos de un 85% de las clases. Por este motivo, en caso de **absentismo** no justificado, el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua. Asimismo, a la hora de determinar la nota final, sólo se obtendrá la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de ellas se obtenga una nota igual o superior a tres

Se podrá encomendar algún trabajo adicional a aquellos alumnos que no superen los objetivos referidos a algún bloque de materia.